

DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA STGO. ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION N° 1
GRUPO N° 5
77322310562

ACTIS INFRASTRUCTURE MAURITIUS
HOLDINGS LIMITED.
TAX ID 27573581

APODERADO EN CHILE:

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

AUTORIZA ACTUALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN
DE ACTIS INFRASTRUCTURE MAURITIUS
HOLDINGS LIMITED EN EL REGISTRO
VOLUNTARIO DE INSTITUCIONES
FINANCIERAS EXTRANJERAS E
INTERNACIONALES.

RESOLUCIÓN EXENTA DRMSO N° 1128.

SANTIAGO, 2 de mayo de 2022.

VISTOS:

1) Lo dispuesto en el artículo 6 letra B, N° 5 del Código Tributario, contenido en el artículo 1° del Decreto Ley N° 830, de 1974; en el artículo 59 número 1 letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta, contenida en el artículo 1° del DL N° 824 de 1974, modificada por la Ley N° 21.210, publicada en el Diario Oficial el 24 de febrero de 2020; en el artículo trigésimo quinto transitorio de la Ley N° 21.210 del 24 de Febrero de 2020; en la Circular N° 27 del 30/04/2008; Circular N°56 del 04/09/2020 y en la Resolución Ex. N° 59 de 14/05/2008 emitidas por este Servicio.

2) La presentación efectuada mediante Formulario 3700 de fecha 24 de marzo de 2022 y admitida el 01 de abril de 2022, por don [REDACTED], en representación de ACTIS INFRASTRUCTURE MAURITIUS HOLDINGS LIMITED, TAX ID N° 27573581, Institución Financiera Extranjera domiciliada en Edith Cavel Street N° 33, Port Louis, Les Cascades, Mauritius, Código Postal 11324.

CONSIDERANDO:

1) Que, mediante Resolución Ex. N° 59 de 14/05/2008, este Servicio estableció el "Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales", su formulario y procedimiento de inscripción y de actualización en la nómina.

2) Que, la institución financiera ACTIS INFRASTRUCTURE MAURITIUS HOLDINGS LIMITED, TAX ID N° 27573581, domiciliada en calle Edith Cavel Street N° 33, Port Louis, Les Cascades, Mauritius, presentó con fecha 01 de abril de 2022 por intermedio de su apoderado Formulario N° 3700, solicitando la actualización de su inscripción en el Registro Voluntario de Instituciones Extranjeras e Internacionales, creado para los efectos del artículo 59 N° 1, letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta, conforme a lo señalado en la Resolución Exenta SII N° 59 de fecha 14/05/2008, emitida por este Servicio.

3) Que, el apoderado que suscribe la solicitud se encuentra domiciliado en [REDACTED] esto es, bajo la jurisdicción de esta Dirección Regional.

4) Que, el poder con que comparece el apoderado, fue otorgado ante el Notario Público, Dharmaveersing Ropun, de la República de Mauritius, el 11 de septiembre de 2019, y Apostillado con fecha 26 de septiembre de 2019, con el cual se da cumplimiento establecido en el número 8 de la Resolución Exenta N° 95 de 2021.

5) Que, ACTIS INFRASTRUCTURE MAURITIUS HOLDINGS LIMITED, TAX ID N° 27573581, fue incorporada al Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e internacionales mediante Resolución Ex. N° 505 de fecha 5 de marzo de 2020 y actualizada hasta el 30 de junio de 2022 mediante Resolución Exenta SII N° 1556 de fecha 05 de julio de 2021.

6) Que, se han efectuado las verificaciones que disponen las instrucciones administrativas que establecen y reglamentan el Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales creado para el sólo efecto de lo previsto en el artículo 59 N° 1, letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta, en particular la Resolución Exenta N° 95 de 2021, informándose que la solicitante, cumple con los requisitos legales que permiten actualizar su inscripción, en el Registro de Instituciones Financieras Extranjeras.

Sin perjuicio de lo anterior, se hace presente que dicha inscripción se encuentra supeditada a que la institución financiera extranjera mantenga las condiciones acreditadas en el proceso de inscripción en cuanto al cumplimiento de los requisitos señalados en la Resolución Exenta N° 59, de fecha 14/05/2008 de este Servicio.

7) Que, de acuerdo a lo dispuesto en Resolución Ex. SII N° 59, de 2008, y la Resolución Exenta SII N° 95 de 2021, se hace presente que el hecho que el Servicio inscriba o actualice las inscripciones en el Registro Voluntario de Instituciones Extranjeras creadas para efectos de lo dispuesto en el artículo 59 N° 1 letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta, circunstancia que no obsta al ejercicio de las facultades de fiscalización, estando el apoderado de la institución inscrita, obligado a declarar anualmente la actualización de la información proporcionada.

SE RESUELVE:

ACTUALÍCESE a ACTIS INFRASTRUCTURE MAURITIUS HOLDINGS LIMITED, TAX ID N° 27573581, de Republica de Mauritius, en el Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales, establecido para el solo efecto del artículo 59 N° 1 letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta, en el cual permanecerá hasta junio de 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE



Firmado digitalmente por CHRISTIAN SOTO TORRES

**CHRISTIAN SOTO TORRES
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE
RESOLUCIÓN TRA N°246/1758/2015, DE 30/10/2015**

LCP/lav/cbp

DISTRIBUCIÓN:

- [REDACTED] apoderado en Chile de ACTIS INFRASTRUCTURE MAURITIUS HOLDINGS LIMITED, TAX ID N° 27573581 [REDACTED]

- Subdirección de Fiscalización.

- Departamento de Fiscalización N° 1.

- Grupo N° 5

Laura Caniumil Paillamil
Firmado digitalmente por Laura Caniumil Paillamil

Claudia Barraza Penaloza

Firmado digitalmente por Claudia Barraza Penaloza
Fecha: 2022.05.02
15:47:24 -04'00'

Firmado digitalmente por LORETO ACUNA VERDUGO
Fecha: 2022.05.02 16:16:49 -04'00'

